

ANUNCIO de 24 de marzo de 1997, sobre otorgamiento de un permiso de investigación minera de la provincia de Cáceres, n.º 9.921.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, hace saber: Que ha sido otorgado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.921, CASTILLEJO FRACCION 1.ª, TODOS LOS RECURSOS DE SECCION C), 4 CUADRICULAS MINERAS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CACERES.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 25 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente los servicios para el «Funcionamiento del Teatro Sala Trajano de Mérida».

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 17.03.227.09.039.97.456.A.

2.—Objeto de contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Funcionamiento del Teatro Sala Trajano de Mérida.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 16 de 6 de febrero de 1997.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 6.200.000 (seis millones doscientas mil pesetas).

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 07.03.1997.
- b) Contratista: «Sherafal, S.L.».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.500.000 pesetas (cinco millones quinientas mil pesetas).

Mérida, 25 de marzo de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 25 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente los servicios de acogida en la Casa de la Mujer de Cáceres.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 17.04.640.00.013.97.323.B.

2.—Objeto de contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Acogida en la Casa de la Mujer de Cáceres.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 9.000.000 (nueve millones pesetas).

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 03.02.1997.